

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,681

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Per un mes: 2 Pesetas.
Per trimestre. 5,50 »
Por un mes.... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

Miércoles 3 de Marzo de 1897

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacón al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

Miércoles de Ceniza

Que somos polvo, y en polvo nos hemos de convertir.

Primer día de ayuno. La Cuarema no tendría en sus seis semanas más que treinta y seis días de ayuno, si la Iglesia no hubiera añadido los cuatro precedentes, fijando el principio de tan santa cuarentena en el Miércoles de Ceniza.

La ceniza, en el Antiguo y en el Nuevo Testamento, ha sido siempre símbolo de penitencia y señal sensible de dolor y de aflicción.

Del Año Cristiano, del P. Croisset, tomamos las siguientes frases:

«No se ha usado menos en la nueva ley que en la antigua la ceremonia de la Ceniza. Reprendiendo Jesucristo á los de Corozain y de Bethsaida su endurecimiento y su indocilidad, dice que si los milagros que se han hecho entre ellos se hubiesen hecho en Tiro y en Sidón, habría ya mucho tiempo que hubieran hecho penitencia en el saco y en la ceniza. Ninguna cosa fué más común entre los penitentes desde los primeros días de la Iglesia. Los Padres y los Concilios antiguos han añadido siempre la ceniza á la penitencia.

Y San Isidoro, Arzobispo de Sevilla, dice que los que entran en penitencia ponen ceniza en su cabeza en reconocimiento de que á consecuencia del pecado no son más que polvo y ceniza, y que con justicia ha pronunciado Dios contra ellos la sentencia de muerte.

Reginon ha tomado de los antiguos Concilios el modo con que se ponía la ceniza á los grandes pecadores públicos y la ceremonia del día. «Todos los penitentes—dice—se presentaban á la puerta de la iglesia cubiertos con un saco, los pies desnudos y con todas las señales de una vida contrita y humillado. El Obispo ó el Penitenciario les imponía una penitencia proporcional á sus pecados. Después, recitados los salmos penitenciales, se les rociaba con agua bendita y se cubría su cabeza con ceniza.»

Es el miércoles de ceniza, el primer día de Cuarema, aquel en que se nos recuerda solemnemente á los católicos que somos polvo, y en polvo nos hemos de convertir. Fué siempre la ceniza símbolo de dolor y aflicción, hé aquí algunos ejemplos:

Thamar, la mujer que fué de Her, y de Onan, pone ceniza sobre su cabeza, queriendo demostrar así su pesar y su duelo. Me acuso de mí mismo, dice aquel personaje bíblico que se llamó Job, y hago penitencia en el polvo y en la ceniza.

Los ancianos de la ciudad de Sión, exclama Jeremías, el profeta que predijo la ruina de Jerusalem, y el cautiverio de Babilonia, han cubierto su cabeza en espíritu de penitencia.

Aquellos hermanos que fueron sacrificados en Antioquia, y la historia designa con el nombre de Macabeos, acompañaron su ayuno solemne, con la ceremonia de la ceniza que impusieron sobre su cabeza.

Al reprender Jesús á los de Corozain y de Bethsaida por su imbecilidad y endurecimiento, díeles que si los milagros en ellos efectuados hubieran tenido lugar en Tiro ó en Sidón, habrían ya hecho penitencia en el polvo y en la ceniza.

San Ambrosio dice que la ceniza debe significar ó distinguir al penitente.

Los antiguos cristianos acudían descalzos á los templos á recibir la imposición de la ceniza; desde entonces los fieles juzgándose pecadores tomaban por su perdón y la salud del cuerpo, y del alma de los que se van, al tiempo que el sacerdote les recuerda las palabras del Génesis que hemos dado traducidas en las primeras líneas de estos apuntes.

¿LLEGAREMOS?

El Centinela, importante periódico que se publica en la Habana, inserta el siguiente artículo, cuya reproducción se nos interesa.

«Pocos días hace que publicamos un artículo en estas columnas, inspirado en otro

que publicó un colega de esta capital, abogando por la medida conveniente de ascender á segundos tenientes de la escala de reserva retribuida, todas las clases é individuos del Ejército que estuvieran en posesión del título de bachiller.

El hecho—añadimos—tiene precedentes en la historia militar contemporánea, y ésta la uniformidad de causas nacionales, creemos en los presentes momentos un bien para el ejército y para la Patria que aquella medida suprema venga á despertar los estímulos de determinadas entidades, que cifrarán su porvenir en el espinoso campo de la milicia, si, por ventura, el grado de bachiller fuera el rayo de sol que rasgase la cerrazón que se dibuja en los horizontes militares con el sistema de ascensos imperantes.

Con efecto, grandes serían los beneficios que recabaría el espíritu militar de los sargentos, cabos y soldados que, en virtud de su bachillerato, lograrán ostentar las estrellas de segundos tenientes encima de las bocamangas de su guerrera.

Pero parece que nuestros gobernantes creen más útil á los intereses de la Nación sacar oficiales de los colegios militares, que conceder tan honrosa preeminencia á los individuos y clases instruidas que cuentan por añadidura con la práctica de algunos años de servicio.

Si el gobierno se resolviera á promulgar la ley de ascensos de 1874, en virtud de la cual todo el que estuviera en posesión del grado de bachiller podía pasar al Ejército con la categoría de oficial, sin excluir á la clase de paisanos, surgiría tal vez un dualismo lamentable en ciertas esferas, que el tiempo y la fuerza de la razón se encargarían de esterilizar.

Porque no se puede echar en el olvido, que el bachiller ascendido en hipótesis, que hoy es simplemente un soldado de línea, lesionaría gravemente con sus improvisadas estrellas la susceptibilidad del sargento, no bachiller, que en los presentes momentos le manda; pero creemos que pronto el espíritu de la ley y el reconocimiento del premio á la inteligencia superior acabarían por convencer á los disgustados de que las leyes naturales tienen á menudo su ascendiente sobre las cosas humanas.

Nadie, por ejemplo, tiene la culpa de que un cabo del Ejército tenga más títulos académicos y más disposición para el mando que el sargento mas caracterizado de su compañía. Si en un caso de esta naturaleza, se diese al cabo el privilegio del ascenso á oficial, saltando el escalafón de los sargentos, sería poco conforme á las prácticas militares y todo cuanto se quiera, pero muy útil, muy saludable y muy acertado en otro orden de consideraciones, sin que por esto queramos decir que semejante medida deba sentar jurisprudencia en tiempos normales, en el brillante alcázar de las colectividades armadas.

Y por lo que á nuestra Institución respecta, entendemos, sin que nos cieguen la pasión, que de nuestras filas saldrían excelentes oficiales para el Ejército, pues á los muchos años de servicio activo que llevan algunos que se glorían con el título de bachiller, añaden la circunstancia de haber sido clases muy dignas antes de ser guardias civiles y que, solo por honrarse hoy con el benemérito nombre de tales, no son ya tenientes mas antiguos que otros que lucen sus estrellas, con honra y provecho de la Patria, por los campos de la isla de Cuba.

Decidase, pues, el Gobierno de S. M. á promulgar esa salvadora ley que saca del ostracismo á gran número de instruidos militares, que hoy conservan el título de bachiller solo como recuerdo de incansables desvelos no remunerados; decidase á abrir la puerta del ascenso á todos los bachilleres del Ejército y ganará mucho el espíritu militar de quienes solo aguardan un momento oportuno para volar al lado de sus familias, si los horizontes de la milicia persisten cerrados.

El Estado quiere tener, como es natural, buenos soldados, buenos oficiales, buenos generales en filas; ponga, pues, de su parte aquello que está en su mano para conseguirlo y se habrán salvado los intereses de todos.»

Circular del Fiscal del Supremo

APLICACION DE LA LEY DEL JURADO

Viene consagrada el señor Puga su atención á la ley de Jurado y dando instrucciones al Ministerio público, en importantes circulares, para uniformar la acción fiscal, corregir errores de jurisprudencia é impedir la institución de procedimientos de torcida práctica.

En la circular de último ocupóse el señor Puga con alto sentido y luminosa claridad conviene á la formación de Jurados.

En la de 22 de Enero, publicada en la Gaceta del pasado jueves, da el fiscal del Supremo una pormenorizada y extraordinaria competencia profesional, para plantear y resolver, puntos dudosos de gran trascendencia que entorpecían la correcta aplicación de la ley penal y mantenían lamentables confusiones.

No pensamos haber de este notable documento del señor Puga, ni siquiera en los extremos que abarca. Más que por el vulgo son las opiniones del fiscal del Supremo para su seguimiento, para la Magistratura, que para los letrados en ejercicio, que para los doctores de Derecho, que habrán de discutirlos.

Aún tiene interés para el público de esta ciudad, que se vea en el ejercicio de sus funciones jurisdiccionales, que se vea en el ejercicio de sus funciones jurisdiccionales, que se vea en el ejercicio de sus funciones jurisdiccionales.

Por lo que á nuestra Institución respecta, entendemos, sin que nos cieguen la pasión, que de nuestras filas saldrían excelentes oficiales para el Ejército, pues á los muchos años de servicio activo que llevan algunos que se glorían con el título de bachiller, añaden la circunstancia de haber sido clases muy dignas antes de ser guardias civiles y que, solo por honrarse hoy con el benemérito nombre de tales, no son ya tenientes mas antiguos que otros que lucen sus estrellas, con honra y provecho de la Patria, por los campos de la isla de Cuba.

Decidase, pues, el Gobierno de S. M. á promulgar esa salvadora ley que saca del ostracismo á gran número de instruidos militares, que hoy conservan el título de bachiller solo como recuerdo de incansables desvelos no remunerados; decidase á abrir la puerta del ascenso á todos los bachilleres del Ejército y ganará mucho el espíritu militar de quienes solo aguardan un momento oportuno para volar al lado de sus familias, si los horizontes de la milicia persisten cerrados.

El Estado quiere tener, como es natural, buenos soldados, buenos oficiales, buenos generales en filas; ponga, pues, de su parte aquello que está en su mano para conseguirlo y se habrán salvado los intereses de todos.»

El Estado quiere tener, como es natural, buenos soldados, buenos oficiales, buenos generales en filas; ponga, pues, de su parte aquello que está en su mano para conseguirlo y se habrán salvado los intereses de todos.»

El Estado quiere tener, como es natural, buenos soldados, buenos oficiales, buenos generales en filas; ponga, pues, de su parte aquello que está en su mano para conseguirlo y se habrán salvado los intereses de todos.»

va envuelto el elemento moral; y no se necesita otra cosa: la ley quedaría incumplida si se avanzara menos, y falseada si se avanzara mas. Añadir preguntas para que el Jurado diga si las frases ó conceptos tienden á deshonrar, desacreditar ó menospreciar á la persona á quien van dirigidos, ó si su autor tuvo ó no intención de ofender, es atribuir á los jueces de hecho la facultad de hacer declaraciones de derecho; que á tanto equivale afirmar ó negar los elementos todos integrantes del delito, por cuyo modo quedaria convertida en mecánica la misión de los magistrados, en cuanto resultaria exclusivamente limitada á la determinación de la pena.

Como se ve, el fiscal del Supremo, que reconoce la imposibilidad de establecer línea divisoria fija entre el hecho y el derecho, interpreta la ley del Jurado en el sentido de impedir que los jueces populares invadan el terreno propio de los jueces técnicos.

La circular de que hablamos, por su trascendencia, por los defectos que señala y corrige, por los problemas que resuelve y por el conocimiento que revela de la institución del Jurado y de su funcionamiento en varios pueblos de Europa, merece alabanzas y es en todo digna de la justa fama de su esclarecido autor.

La guerra de Cuba

Habana 28.—Una columna, compuesta de la mitad del regimiento de Pizarro y mandada por el capitán Santa María, practicando reconocimientos por San Antonio de las Vegas (provincia de la Habana) y en otros puntos, encontró al enemigo en Santa Teresa.

El combate se trabó un combate, en el que se mataron tres hombres.

Los rebeldes fueron derrotados y se les hicieron 31 muertos.

Nuestras bajas fueron también desgraciadamente bastantes.

Murieron 12 soldados, y sufrieron heridas el capitán Santa María, jefe de la columna y 14 de tropa.

El teniente Santapá resultó contuso.

Telegrama oficial

Habana (sin fecha).—General segundo cabo á ministro Guerra:

Hostilizado Jiguani el día 24, resultó un soldado herido.

Fuerzas segunda zona Matanzas batieron grupo en montes Pedroso, causando cuatro muertos.

Teniente coronel Aguilera reconoció Ciénaga y batió en Tinajita partidas de Alvarez y Betancourt, dispersándolas después de una hora de fuego. Cogió siete muertos, ocho caballos vivos y diez muertos, tres armas de fuego y 14 machetes; columna tuvo un muerto y veintidos heridos.

En otros reconocimientos en Habana, el enemigo tuvo cuatro muertos y un herido; columnas tres heridos y dos contusos.

Fuerzas de San Marcial, reconociendo Hoyos, río San Marcos y Callejón de Robles (Pinar), hicieron cuatro muertos y dos prisioneros; columna dos heridos.

Comandante militar de Los Palacios reconoció Loma del Toro á hizo dos muertos; después en Sabana Maiz batió grupo de Bermúdez, Suárez y Matagás, haciéndoles cinco muertos; la columna tuvo un herido y dos contusos.

Fuerzas de la división Norte, en reconocimiento, hicieron muertos.

Presentados, diez con armas y siete sin ellas.—Asumada.

LA INSURRECCION DE FILIPINAS

Telegramas oficiales

Parañaque 28.—Capitán general á ministro Guerra:

Ayer se dedicó general Lachambre á asegurar posesión Dasmariñas y sus comunicaciones y á preparar ataque Salitran, con reconocimiento en dirección esta casa fuerte hacienda y el camino de Paliparan. En éste se destruyeron trin-

cheras, causando bastantes bajas al enemigo, por dos heridos nuestros.

En reconocimientos sobre Salitran, coronel Espiau encontró fuerzas del enemigo emboscadas, castigándolas duramente y haciendo 300 bajas á los rebeldes, entre ellos el cabecilla, con faja y banda rojas, visto retirar. Por nuestra parte, el capitán Villaba y siete de tropa heridos y dos muertos.

Espero unirme en breve á división Lachambre, llegado momento oportuno.

No tengo noticia de novedad alguna en provincias.

El enemigo redobla esfuerzos para mantener línea Zapote, acumulando resistencias en Imus, Baseor y puntos donde espera embestidas.—Polavieja.

Parañaque 28.—Capitán general á ministro Guerra:

Acabo de recibir telegrama de Santo Domingo que envía Lachambre de Dasmariñas. Manifiesta llevar enterrados más de 400 muertos de la defensa del pueblo, sabiéndose se llevaron Aguinaldo y Estrella muchos más.

Esipian hizo ayer 300 muertos por lograr salirse enemigo á terreno algo despejado.

Pasan de 200 los cadáveres quemados, además de los anteriores, pues siendo imposible trasporte y enterramiento, conviene evitar su descomposición.—Polavieja.

VARIAS NOTICIAS

En el correo de Cuba el domingo repartido recibió el ministro de la Guerra varias cartas de la Isla, entre ellas una del general Weyler fechada en Villa Clara.

Según manifestó anoche el general Azcárraga, las impresiones del general en

jefe son en extremo optimistas.

Dice el general Weyler que ha retirado de la provincia de Pinar del Rio tres batallones más, cuya fuerza distribuirá en pequeños destacamentos en las Villas para asegurar las comunicaciones.

La mortalidad entre las fuerzas continúa disminuyendo considerablemente.

El general Weyler no hace mención de las reformas en su carta, pues en la fecha de la salida del correo no las conocía oficialmente, por hallarse ya en operaciones.

Las disposiciones relativas al precinto de los carruajes de lujo afectan á todos los vehículos que no ostentan número ni chapa.

Los coches abonados están sometidos al pago del impuesto de carruajes de lujo. Sólo están exceptuados los que se dedican á servicios sueltos, si cumplieren estrictamente lo dispuesto en la real orden de 12 de Mayo último, que obliga á la numeración y á la chapa, base indispensable para obtener el permiso de circular. Los carruajes de lujo destinados á servicios sueltos, que están numerados y lleven chapa, están obligados á pagar la contribución industrial por los caballos que tengan para su arrastre. Los que carezcan de número y de chapa tienen que satisfacer el impuesto especial de carruajes.

Leemos en el Imparcial.

«Puede decirse, sin temor á ser desmentidos, que el unico asunto político del día de ayer fué la visita que hizo el jefe del partido liberal á Palacio, acerca de la cual dejaremos hablar á El Correo que dice:

«El señor Sagasta ha ofrecido esta mañana sus respetos á S. M., expresándole su gratitud por el vivo interés que ha tomado en su reciente desgracia.

S. M. la reina ha estado carifiosísima con el jefe del partido liberal, á quien ha recomendado con mucho empeño que procure distraerse de sus penas, y que no deje de ocuparse en los asuntos públicos.

Tambien ha ofrecido hoy sus respetos el señor Sagasta, al rey, á la infanta doña Isabel y á las princesas.

El señor Sagasta volverá á visitar á S. M. dentro de breves días.»

No hay para qué decir lo muy comentada que fué anoche la anterior noticia.

A los conservadores no les hizo maldita la gracia las dos últimas líneas del suelto de El Correo.

Asunto que interesa.—Con motivo de los serios temores que inspira á todos el desarrollo de la peste en la India, una persona de mucha significación social de Sevilla, se dirige hoy á la prensa rogando la inserción del siguiente suelto: «Cuando en 1728 hubo noticia de que en Zante, isla del mar de Grecia, cerca de la costa occidental de la Morea, y en otras del archipiélago en que tenían comercio los venecianos, se padecía una fiebre pestilencial que hacía rápidos progresos, pidió Sevilla y obtuvo una real provisión para que por mar y por tierra tomase todas las precauciones que juzgase apropiadas para que de aquellos puertos no se admitiesen personas ó efectos que pudiesen comunicarnos el contagio, cuya providencia cumplió la ciudad con la exactitud que correspondía á tan funesto riesgo.»

Traslación.—El Juez de primera instancia del partido de Fuente Obejuna don José Marin Fernandez, ha sido trasladado con el mismo cargo á Estepa.

Juicio por jurados.—Ante la sección segunda de esta Audiencia y con intervención del Jurado, se verá mañana la causa instruida en el juzgado de Priego, por tentativa de violación, contra Domingo Ruiz Sanchez, que será defendido por el señor Serrano Porcuna y representado por el señor Cruz.

Poco queda.—Los que no hayan satisfecho los recibos del corriente trimestre por sus cuotas correspondientes á la contribución territorial, industrial, minas y carruajes de lujo, podrán verificarlo aún hasta el día diez, sin recargo, acudiendo á la oficina recaudadora, sita en la calle de Perez de Castro.

Fiesta cinegética.—El domingo parece tuvo lugar en las magníficas posesiones del señor Marqués de la Vega de Armijo, en Bobadilla, la gran cacería con que obsequiaba expresado señor á algunos exministros y varios otros distinguidos personajes madrileños, invitados al efecto.

Agresión.—Ha sido puesto á disposición del juzgado un sugeto que anoche, en un baile de máscaras, causó una herida grave en la cabeza á una mujer.

Funerales.—En la parroquia de San Juan y Todos los Santos se celebraron ayer, á las cuatro y media de la tarde, solemnes funerales en sufragio por el alma de la apreciable señora doña Josefa Navarro Casas y Alfaro. Enviarnos á la familia de la difunta nuestro sentido pésame.

Subasta.—El 8 subasta la Agencia ejecutiva de Aguilar ocho fincas rústicas de aquel término, una de ellas de 53 fanegas de tierra y olivar, del cortijo de Gutierrez, por el tipo de 19.080 pesetas.

Recompensa.—Ha sido concedida la cruz roja de primera clase del Mérito Militar, al joven y bizarro primer teniente del batallón de Cazadores de Extremadura don Mateo Noguera y Belinchón, como recompensa á su comportamiento en la acción de Mal Paso (Pinar del Río) librada en Noviembre último, en la cual le mataron el caballo de cuatro balazos. Este pundonoroso militar tiene pendientes otras propuestas, entre ellas por la acción de Cacarrateca, en la cual los insurrectos mataron al capitán y otros oficiales de su compañía, y al frente de los que quedaban de la misma coronó una de las lomas, arrojando de la trinchera al enemigo. Felicitamos al teniente Noguera, y á su señor padre, nuestro distinguido amigo el presidente de la sección tercera de la Audiencia de Cadiz.

Bien venido.—Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro antiguo y buen amigo don Juan J. del Castillo Peñalosa, médico titular de Nueva Carteya, para donde salió ayer, terminados los asuntos que le trajeron á Córdoba.

Premio grande.—El billete de la Lotería Nacional número 39.135, agraciada con el premio mayor en el sorteo del sábado, fué expendido en la administración de la Puerta Real de Granada. En cuanto á las personas agraciadas, sólo tenemos noticia de que cinco de los décimos, los llevaba jugados don Enrique Durán. También hemos oído, aunque desconocemos el fundamento de la noticia, que también han tocado 4.000 duros á una pescadera que jugaba dos décimos.

Hurto.—Ha sido puesto á disposición del señor juez de instrucción de esta capital un individuo que se cree sea el autor del hurto de cuatro gallinas, verificado anteayer en la plazuela de San Juan de Letrán.

Fruta del tiempo.—Los agentes de vigilancia defuvieron anteayer á un individuo que en Barrionuevo promovió un fuerte escándalo insultando á dos mujeres.—Por los mismos han sido de-

nunciados dos hombres y cinco mujeres de mal vivir, que anteayer en las Margaritas promovieron un fuerte escándalo.

Y los padres?—El cuerpo de vigilancia ha recogido cuatro niños de corta edad, naturales de Almodovar del Río, que los padres han dejado abandonados en esta capital. El señor gobernador civil ha ordenado el ingreso provisional de aquellas inocentes criaturas en la casa de socorro-Hospicio. Mentira parece que se registren hechos de esta naturaleza.

Se divirtió.—El sábado último llegó á un hotel de Málaga un viajero que en el trayecto desde Córdoba á aquella ciudad ha visto desaparecer la cartera que llevaba provista de algunos valores. El viajero parece se vió precisado á pedir telegráficamente á Madrid fondos con que subvenir á los gastos de su excursión.

Publicación importante.—Reunida ya la suscripción suficiente para costear los gastos de la «Biblioteca histórica cordobesa» que trata de publicar nuestro querido amigo don Rafael Ramirez de Arellano, se empezará dentro de muy pocos días la tirada del primer tomo de la «Historia de Aguilar», por el notable escritor don Rafael Paniagua, conque empieza la referida publicación.

Obligaciones.—Las de instrucción, el mes anterior, con cargo al presupuesto de la provincia, importan 13.520 pesetas y 92 céntimos.

Expedientes.—Llega á doce mil el número de los que tiene que estudiar la comisión mixta de reclutamiento de Córdoba antes de Junio próximo, y creemos que va á faltarle tiempo material para ello.

Estado sanitario.—Durante la semana anterior han predominado en Madrid las enfermedades inflamatorias de la garganta, anginas, laringitis catarrales y afonía consecutiva, erisipelas, bronquitis, bronco-neumonías y pleuresias, estas poco graves de ordinario. Han disminuido los desarreglos del tubo digestivo, observándose con alguna frecuencia las prostraciones y congestiones hemorrágicas de otros órganos, especialmente la mucosa nasal. Las jaquecas y las neuralgias musculares se han presentado también con abundancia. En los niños ha disminuido el sa-rampión.

Noticias militares.—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra inserta la siguiente real orden circular: «En vista de las dudas que se han ofrecido en la interpretación de la real orden circular de 7 del mes de Enero último, por la que se amplian los beneficios del artículo tercero transitorio del reglamento de ascensos vigente, el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien disponer que se apliquen las prescripciones de dicha real orden á los jefes y oficiales y sus asimilados que con anterioridad á la expresada fecha tenían las condiciones que en ella se determinan; debiendo efectuarse el abono de las diferencias entre el sueldo que disfruten ó hayan disfrutado, y el superior correspondiente, y considerarse reconocido el derecho á éste para los efectos de la ley de 15 de Diciembre de 1894, desde que cada uno de los interesados cumplió los requisitos exigidos.»

Adjudicación.—Se ha hecho provisionalmente de las obras de construcción de una cárcel aneja del partido de Pozoblanco, á favor de don Francisco Torres, por la suma de 66.075 pesetas, de las 68.717'23 por que salió á subasta, el día 20 de Febrero último.

Sobre Jurados.—Se ha publicado una circular á los fiscales de las Audiencias provinciales, expedida por el del Supremo Tribunal, dictando reglas para la mejor interpretación de la ley del Jurado, cuyo documento es notable por varios conceptos y ha tenido muy buena acogida.

Carreteras.—Las obras de desviación de un tramo de la provincial de Doña Mencía á Zuheros, sección comprendida desde el primer punto á su estación ferroviaria de Puente Genil á Linares, se su-bastarán en la Diputación provincial de Córdoba por el presupuesto de 19.286'42 pesetas, sirviendo la fianza del 5 por 100 para tomar parte en el acto, que se verificará á los 30 días, contados desde el 19 de Febrero último. También se subastarán por el tipo de 295.127'11 pesetas, el día 3 de Abril próximo, las obras de Rute á Carcabuey, en la de Encinas Reales á Priego. El acto será ante la Dirección general de Obras públicas, admitiéndose proposiciones en dicho centro y en el Gobierno civil de Córdoba hasta el 29 del corriente.

Apercibimiento.—Con el máximo de la multa legal ha apercibido el señor Gobernador civil á los Ayuntamientos que para el día diez no hayan remitido el presupuesto adicional respectivo.

Escenas rurales.—Dos caballerías menores han últimamente en diferentes provincias.

D. E. P.—El viceroy de Cádiz la ilustre señora doña Rosario Tamariz Martel, tan respetada como admirada y querida por sus virtudes. Nos asociamos á su distinguida familia y amigos en el duelo de este dolor.

Pensamiento.—El mundo es un conjunto de risas y lágrimas, pero estas últimas triunfan siempre al fin de la jornada.

Secolón minera.—La renuncia de la mina «Desengaño», número 3.87 de Villaviciosa.

Cantar.—Todo el mundo—porque todo en él da cual combustible—solamente el del amor.

Recurso.—Se ha interpuesto por la alzada interponiendo José Carrillo, depositario del Ayuntamiento de Rute, recurso que confirmó un al-pal declarándolo responsable. Hasta el siete de setiembre pueden presentarse justificaciones.

Desdichas.—La Agencia ejecutiva de Priedrísticas y cuatro urbanas para la contribución territorial.

El mercado de Cádiz.—Trigo, de 13 á 14'50 pesetas fanega.—Cedena, de 8 á 8'25.—Yeros, Escaña á 7.—Guijas á 10.—Garbanzos de 12'50 á 30 co á 45 reales arroba.—Idem de 45 á 50.—Aceite fresco de campo casi derruida, recojer pasto, dejando á su encuentro á su vuelta cadáver de una cuerda. La infeliz de enagenación mental.

Presupuestos.—El Ayuntamiento de Montoro, se hallan al día once.

Listas definitivas.—Se han publicado las de electores de para Senadores de Aguilar.

Piensa.—Está vacante una de auxiliar en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, con la gratificación de 1.750 pesetas.

Conste.—Se ha presentado una muermora entre Sevilla y Alcalá, ganados. Al fin se ha inoculado el terrible virus, y parece urgente disponer de las condiciones previas contra el mal.

Mercedos de Sevilla.—Como se anunció en la anterior semana en Sevilla la subida de los precios de los trigos a pesar de no hacerse las necesarias para abastecer de las cebadas en la capital se sostiene anunciar un próximo arribada de algunas partidas, aunque se ignora la procedencia.

En el hogar.—En vista de que el mercado de trigo sigue el alza no interrumpida. El maíz también ha tomado una ligera subida, en atención á ser de clase las partidas que se ofrecen más corrientes de los trigos son de 66 á 72 reales fanega; los de cebadas de 32 á 34, y los del maíz de 32 á 36. Hay algunas partidas de cebada de clase inferior que se ofrecen á 27 reales fanega. El mercado de aceites ha estado muy desanimado en la semana, como el hecho de no haber entrado en depósito la mayor parte de mala calidad. A esto obedeciendo los precios han tenido algun descenso, pero se vende diariamente de 54 á 55 reales arroba.

En el hogar.—En vista de que el mercado de trigo sigue el alza no interrumpida. El maíz también ha tomado una ligera subida, en atención á ser de clase las partidas que se ofrecen más corrientes de los trigos son de 66 á 72 reales fanega; los de cebadas de 32 á 34, y los del maíz de 32 á 36. Hay algunas partidas de cebada de clase inferior que se ofrecen á 27 reales fanega. El mercado de aceites ha estado muy desanimado en la semana, como el hecho de no haber entrado en depósito la mayor parte de mala calidad. A esto obedeciendo los precios han tenido algun descenso, pero se vende diariamente de 54 á 55 reales arroba.

En el hogar.—En vista de que el mercado de trigo sigue el alza no interrumpida. El maíz también ha tomado una ligera subida, en atención á ser de clase las partidas que se ofrecen más corrientes de los trigos son de 66 á 72 reales fanega; los de cebadas de 32 á 34, y los del maíz de 32 á 36. Hay algunas partidas de cebada de clase inferior que se ofrecen á 27 reales fanega. El mercado de aceites ha estado muy desanimado en la semana, como el hecho de no haber entrado en depósito la mayor parte de mala calidad. A esto obedeciendo los precios han tenido algun descenso, pero se vende diariamente de 54 á 55 reales arroba.

En el hogar.—En vista de que el mercado de trigo sigue el alza no interrumpida. El maíz también ha tomado una ligera subida, en atención á ser de clase las partidas que se ofrecen más corrientes de los trigos son de 66 á 72 reales fanega; los de cebadas de 32 á 34, y los del maíz de 32 á 36. Hay algunas partidas de cebada de clase inferior que se ofrecen á 27 reales fanega. El mercado de aceites ha estado muy desanimado en la semana, como el hecho de no haber entrado en depósito la mayor parte de mala calidad. A esto obedeciendo los precios han tenido algun descenso, pero se vende diariamente de 54 á 55 reales arroba.

En el hogar.—En vista de que el mercado de trigo sigue el alza no interrumpida. El maíz también ha tomado una ligera subida, en atención á ser de clase las partidas que se ofrecen más corrientes de los trigos son de 66 á 72 reales fanega; los de cebadas de 32 á 34, y los del maíz de 32 á 36. Hay algunas partidas de cebada de clase inferior que se ofrecen á 27 reales fanega. El mercado de aceites ha estado muy desanimado en la semana, como el hecho de no haber entrado en depósito la mayor parte de mala calidad. A esto obedeciendo los precios han tenido algun descenso, pero se vende diariamente de 54 á 55 reales arroba.

Escenas rurales.—Dos yeguas y un bido robadas puntos de esta provincia.

D. E. P.—El viceroy de Cádiz la ilustre señora doña Rosario Tamariz Martel, tan respetada como admirada y querida por sus virtudes. Nos asociamos á su distinguida familia y amigos en el duelo de este dolor.

Pensamiento.—El mundo es un conjunto de risas y lágrimas, pero estas últimas triunfan siempre al fin de la jornada.

Secolón minera.—La renuncia de la mina «Desengaño», número 3.87 de Villaviciosa.

Cantar.—Todo el mundo—porque todo en él da cual combustible—solamente el del amor.

Recurso.—Se ha interpuesto por la alzada interponiendo José Carrillo, depositario del Ayuntamiento de Rute, recurso que confirmó un al-pal declarándolo responsable. Hasta el siete de setiembre pueden presentarse justificaciones.

Desdichas.—La Agencia ejecutiva de Priedrísticas y cuatro urbanas para la contribución territorial.

El mercado de Cádiz.—Trigo, de 13 á 14'50 pesetas fanega.—Cedena, de 8 á 8'25.—Yeros, Escaña á 7.—Guijas á 10.—Garbanzos de 12'50 á 30 co á 45 reales arroba.—Idem de 45 á 50.—Aceite fresco de campo casi derruida, recojer pasto, dejando á su encuentro á su vuelta cadáver de una cuerda. La infeliz de enagenación mental.

Presupuestos.—El Ayuntamiento de Montoro, se hallan al día once.

Listas definitivas.—Se han publicado las de electores de para Senadores de Aguilar.

Piensa.—Está vacante una de auxiliar en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, con la gratificación de 1.750 pesetas.

Conste.—Se ha presentado una muermora entre Sevilla y Alcalá, ganados. Al fin se ha inoculado el terrible virus, y parece urgente disponer de las condiciones previas contra el mal.

Mercedos de Sevilla.—Como se anunció en la anterior semana en Sevilla la subida de los precios de los trigos a pesar de no hacerse las necesarias para abastecer de las cebadas en la capital se sostiene anunciar un próximo arribada de algunas partidas, aunque se ignora la procedencia.

En el hogar.—En vista de que el mercado de trigo sigue el alza no interrumpida. El maíz también ha tomado una ligera subida, en atención á ser de clase las partidas que se ofrecen más corrientes de los trigos son de 66 á 72 reales fanega; los de cebadas de 32 á 34, y los del maíz de 32 á 36. Hay algunas partidas de cebada de clase inferior que se ofrecen á 27 reales fanega. El mercado de aceites ha estado muy desanimado en la semana, como el hecho de no haber entrado en depósito la mayor parte de mala calidad. A esto obedeciendo los precios han tenido algun descenso, pero se vende diariamente de 54 á 55 reales arroba.

En el hogar.—En vista de que el mercado de trigo sigue el alza no interrumpida. El maíz también ha tomado una ligera subida, en atención á ser de clase las partidas que se ofrecen más corrientes de los trigos son de 66 á 72 reales fanega; los de cebadas de 32 á 34, y los del maíz de 32 á 36. Hay algunas partidas de cebada de clase inferior que se ofrecen á 27 reales fanega. El mercado de aceites ha estado muy desanimado en la semana, como el hecho de no haber entrado en depósito la mayor parte de mala calidad. A esto obedeciendo los precios han tenido algun descenso, pero se vende diariamente de 54 á 55 reales arroba.

En el hogar.—En vista de que el mercado de trigo sigue el alza no interrumpida. El maíz también ha tomado una ligera subida, en atención á ser de clase las partidas que se ofrecen más corrientes de los trigos son de 66 á 72 reales fanega; los de cebadas de 32 á 34, y los del maíz de 32 á 36. Hay algunas partidas de cebada de clase inferior que se ofrecen á 27 reales fanega. El mercado de aceites ha estado muy desanimado en la semana, como el hecho de no haber entrado en depósito la mayor parte de mala calidad. A esto obedeciendo los precios han tenido algun descenso, pero se vende diariamente de 54 á 55 reales arroba.

En el hogar.—En vista de que el mercado de trigo sigue el alza no interrumpida. El maíz también ha tomado una ligera subida, en atención á ser de clase las partidas que se ofrecen más corrientes de los trigos son de 66 á 72 reales fanega; los de cebadas de 32 á 34, y los del maíz de 32 á 36. Hay algunas partidas de cebada de clase inferior que se ofrecen á 27 reales fanega. El mercado de aceites ha estado muy desanimado en la semana, como el hecho de no haber entrado en depósito la mayor parte de mala calidad. A esto obedeciendo los precios han tenido algun descenso, pero se vende diariamente de 54 á 55 reales arroba.

En el hogar.—En vista de que el mercado de trigo sigue el alza no interrumpida. El maíz también ha tomado una ligera subida, en atención á ser de clase las partidas que se ofrecen más corrientes de los trigos son de 66 á 72 reales fanega; los de cebadas de 32 á 34, y los del maíz de 32 á 36. Hay algunas partidas de cebada de clase inferior que se ofrecen á 27 reales fanega. El mercado de aceites ha estado muy desanimado en la semana, como el hecho de no haber entrado en depósito la mayor parte de mala calidad. A esto obedeciendo los precios han tenido algun descenso, pero se vende diariamente de 54 á 55 reales arroba.

visten los frascos de cierto oropel. La venta de los incantos cayó ya, y hoy no se paga más que el mérito intrínseco de los productos.

Se ha demostrado que el Agua de Colonia de Orive supera á las de las mejores marcas extranjeras, y se presenta á gusto del consumidor, en frascos de batalla y de lujo, ataviados con gran elegancia, siendo su precio muy económico.

Por eso el perfume del Farmacéutico bilbaino es el mimado por la buena sociedad española.

Se vende en frascos de batalla desde 3 reales, y de lujo, ricamente presentada, en frascos desde 1'8 á 1 litro.

En Córdoba, farmacia de Avilés.

MIRANDA É HIJO
DENTISTAS
Liceo 30.—Córdoba

Regaliz Pectoral L.B.
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Drogas y Farmacia L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona. L. B. ZEYER.

ENFERMEDADES DE PECHO
SOLUCION ESPINAR
CREOSOTADA

AL CLORHIDOFOSFATO DE CAL
ANTISEPTICO RECONSTITUYENTE

Por los grandiosos resultados obtenidos en años anteriores, puede decirse que es el medicamento sin rival para combatir y curar las enfermedades del pecho, Como Bronquitis, Tos rebeldes, Resfriados antiguos, Tuberculosis pulmonar, Tisis en sus primeros grados, etc.

DEPOSITO GENERAL
G. ESPINAR.—Farmacéutico
Plaza de la Encarnación 10 y Coliseo 2
SEVILLA
Depositario en Córdoba, droguería de D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10 y 12.
De venta en las principales Farmacias y Droguerías de Córdoba. 5

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Emeterio y San Celedonio, mártires.—Mañana, San Casimiro, rey y confesor, y San Lucio, papa y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de religiosas de la Encarnación, por don Manuel Egulior, en sufragio de sus señores padres y hermanos.

—En la Santa Iglesia Catedral, predicará hoy el Sr. Dr. D. José Agreda y Bartha.

—Con autorización del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis estará expuesta S. D. M. hoy en la parroquia de San Francisco, por el alma de doña Luisa Sanchez del Villar y su señor esposo.

—En la parroquia del Sagrario predicará esta noche el señor don Francisco Mantero Pozo. Pasado mañana, primer día de quinario á N. S. J. en el misterio doloroso de la Oración en el Huerto de las Olivas, predicará el señor don Manuel Cuesta y Martínez.

—En la auxiliar del Espíritu Santo predicará esta noche, un cuarto de hora despues de oraciones, el señor don Francisco Fernandez Gomez.

—En la de San Basilio, esta noche, don Fernando Calatrava y Gomez.

—En la iglesia de San José de los RR. PP. Carmelitas, habrá hoy, á las ocho, bendición é imposición de ceniza y misa.

—En el monasterio de religiosas del Cirter, los viernes de Cuarema se hará el Via-Crucis y Miserere cantado, despues del toque de oraciones.

—Todos los miércoles de cuarema despues de oraciones, y rezada la Corona Dolorosa, se hará el ejercicio del Via-Crucis en la iglesia del Hospital de los Dolores, para ganar las muchas indulgencias que hay concedidas por los soberanos Pontífices.

—La asociación de la Vela del Santísimo Sacramento, establecida en la Parroquia del Sagrario, celebrará mañana como primer jueves de mes los ejercicios piadosos de costumbre: á las ocho de la mañana se dirá en el Sagrario la misa en la que deben comulgar las asociadas, y á las cuatro y media de la tarde principará el ejercicio vespertino en la iglesia de la Encarnación. Estos cultos son costeados este mes por doña Dolores Baron, viuda de Conde, en sufragio por sus difuntos.

—Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy á Nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.

LA SEÑORA
Doña Maria de los Angeles Coronado
VIUDA DE SERRANO

Falleció el 23 de Febrero último

E. I. P.
Las Misas que se celebran el jueves 4 del corriente, á las ocho de la mañana, en la Parroquia del Salvador por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora. Sus hijos, nietos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

LA SEÑORA
DOÑA JOSEFA NAVARRO-CASAS
HA FALLECIDO
en la noche del 1.º de Marzo de 1897

Su desconsolado hermano, hermana política, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes de la finada

(Q. E. P. D.)
Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. Señor
Don José Ramón de Hoces
Y GONZÁLEZ DE CANALES
Conde-Duque de Hornachuelos
y Marqués de Santa Cruz de Paniagua
Falleció el día 5 de Noviembre de 1895
E. I. P.

Todas las Misas que el día 5 se digan en la capilla del Rosario de la Real Iglesia de San Pablo, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus desconsolados hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Nuestro Excmo. Prelado tiene concedidos 40 días de indulgencias por cada misa, comunión ó parte del Santo Rosario que apliquen en sufragio de su alma.

Ultimahora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR
del «Diario de Córdoba».

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 3 (3'45 madrugada)

Dicen de Bombay que se recrudece en aquella ciudad la peste bubónica.

El Gobierno ha dado la más absoluta negativa á los rumores que han circulado referentes al relevo del general Veyler.

Telegrafian de Manila manifestando que el general Lachambre avanzó, atacando á Salitrán con éxito satisfactorio.—EXPRESS.

Madrid 3 (4'5 madrugada)

Telegrafian de la Habana á «El Imparcial», que fuerzas de los batallones de Vizcaya y Alava han batido á los rebeldes en la Sigüenza, persiguiéndolos y matando á cincuenta y dos.

Además han tenido nuestras tropas otros encuentros con el enemigo, que carecen de interés.—EXPRESS.

Madrid 3 (4'15 madrugada)

El telegrama oficial de Cuba, facilitado ahora, confirma que han ocurrido pequeños encuentros en diferentes puntos.

Añade que han sido batidas las partidas mandadas por Máximo Gómez.

Detalla la colocación de las columnas, con objeto de perseguir á los grupos rebeldes que se diseminaron.

Los insurrectos se concentran en Jiguani, con el propósito de unirse á las partidas de Cebrero y Calixto García.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo e iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF SERONA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta, en todas las buenas farmacias de esta provincia.— En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero.

DOS PESETAS BOTE

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de VINOS VIEJOS legítimos de Jerez

Con Aparatos Privilegiados

COGNAC MARCA 1 LEON

CLASES
» » 2
» » 3
» EXTRA

Pídanse en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants

A. DELEYTO ETC. C.º

Jerez de la Frontera

Máquina Singer para coser
Pta. 2'50 semanales

Máquina Singer para coser
Ptas 2'50 semanales.

LA COMP. FABRIL SINGER
Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis á domicilio
ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACRIPE Y PIEZAS SUELTAS
¡¡¡OJO!!!
No tenemos camas ni relojes; solo máquinas SINGER

Pídanse catálogos, que se dan gratis
UNICA SUCURSAL EN CORDOBA
14. AYUNTAMIENTO, 16

LA URBANA
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
SOBRE LA VIDA

Establecida en Paris, 8 calle Le Peletier, desde el año 1865
Vigilada por el Gobierno francés
Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTIA
Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOES, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios clases de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891, **80 millones de francos**
Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado muy inferior al que en la actualidad valen y representan.
Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta.

SOLUCION PAUTAUBERGE
al CLORURO-FOSFATO de CAL CRESOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las **ENFERMEDADES DEL PECHO**
TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
En venta en L. Pautauberge & C.º, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

CARBONELL Y COMPAÑIA
SOCIEDAD EN COMANDITA
CORDOBA

Cebada superior Salónica, para dentro, 30 reales fanega.
En la estación 28 y 1/2 fanega.
Cebada mediana, Rusa, para dentro, 29 reales fanega.
En la estación 27 y 1/2.
TEMPORADA DE 1897

ELIXIR ESTOMACAL
de SAIZ DE CARLOS

CURACION segura del estomago por 100 de los enfermos crónicos del Estomago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. **CURA el dolor de estomago, los vómitos, las acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estomago, Dispepsias y catarros intestinales.** Cura el dolor de cabeza y las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas. MADRID, Serrano, 30, farmacia. Córdoba, Martín, y principales farmacias.

SEGURO
EL GRAN PURIFICADOR
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES
EFICAZ

ALIVIA
HAMAMELIS DE BRISTOL
Extracto - Unguento
SANA TODA HERIDA
QUITA LA INFLAMACION
Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECIFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS
TRANQUILIZA

Deposito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

Elixir Digestivo de Pepsina
de GRIMAULT & C.º, Farm. de Paris
Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:
Las Malas Digestiones, Las Nauseas y las Acedias, Las Gastritis y Gastralgias, La Jaqueca, Las Vomitos, La Diarrea, Los Calambres de Estomago, Los Embarazos gástricos, Las Enfermedades del Riñon, Combate los vómitos de las mujeres encintas y torceduras de ancianos y á los con...

En PARIS, 8, rue Vivienne y en LAS PRINCIPALES FARMACIAS

SAVIA PECTORAL
El Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagasse, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera Savia de Pino obtenida por inyección de los troncos; cura resfriados, tos, gripe, catarros, bronquitis, dolores de garganta, ronquera.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

GOTAS LICOR DEL DR. LAVILLE
REUMATISMOS

EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS

Se arriendan desde el día las casas calle Juan Tocino número 7 y Pedro Verdugo número 14. Darán razón, en la Librería del DIARIO, calle de San Fernando.

Venta. Se hace de una bonita casa recientemente obrada, en la calle de la Concepción número 18. También se vende en la misma un estrado de damasco, y una urna grande para una imagen. s10-5

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el departamento anterior de la casa calle del Tornillo número 8; para tratar de ello, con señores Francisco Elías, en «El Comercio». El precio es muy conveniente. s5-5

Se arrienda desde el día el número 12 de la calle de San Pablo; y desde San Juan próximo a la casa número 1 calle de la Pajara, en la casa número 4 calle de Villalobos. s5-5

Se vende un estrado de silla. Muebles 7 duplicado. s5-4

El valenciano
En el despacho de turrone de José Cremades é hijos, calle Espartería número 1, se expenden alr endras valencianas, caramelos de brea y otras clases de dulces. s4-4

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, cuadros al óleo originales, éfigies para oratorio, figuras granadí para un nacimiento, carruges y otros muchos objetos, en la casa calle Mascarones números 12, 14 y 16, todos los días, de doce á cuatro de la tarde. s15-6

Arrendamiento. Para desde San Juan 24 de Junio del corriente año se hace de las siguientes casas en esta capital: calle de Ambrosio Morales número 12, frente al café Suizo, propia para un establecimiento mercantil, Cardenal Gonzalez número 95, Barrionuevo número 1, Alamos número 15, Judios 4, las de Juan Palo números 6 y 8, calle del Cuarto número 4, Pozanco de San Agustín número 15, las de la calle Mucho Trigo números 16 y 28, calleja de Guiray, calle de las Cabezas número 4, Mayor de Santa Marina 27, Alcázar viejo, San Basilio 16 y Plazuela de Gerónimo Paez número 8; para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive en la calle Duque de Hornachuelos, antes Paraiso número 15. s5-5

Arrendamiento. Desde el día se hace de dos casas, una en la calle Arenillas número 12, y la otra en la calle Lineros 86; darán razón, Lineros 84. s8-3

Almoneda. En la calle Agustín Moreno 103 se hace de un lavabo de nogal, con tablero de mármol, dos butacas, un bufete de pie, tornasades y varios muebles, á precio sumamente arreglado; puede verse, á cualquier hora del día. s6-5

Venta ó arrendamiento. Se hace en precio módico de la casa número 7 calle Montero. Darán razón, Moros sin número. s11-5

Se arrienda desde San Juan la casa plazuela de Antonio Grilo, antes Aladrosos, número 15, con fachada al campo de la Victoria; para tratar, Mascarones 23. s10-6

Se vende y arrienda desde el día la casa calle Ramirez de las Casas-Deza número 12; para tratar, Sillería 17. s5-5

Casa de campo. Se arrienda una situada en la aldea de Trassierra. Se compone de cinco habitaciones, cocina, cochera, cuadra, retrete y extenso patio. El arrendatario tendrá autorización para cazar en la extensa posesión del dueño; para tratar, Madera alta núm. 3. s15-9

Venta ó permuta. Se vende ó se permuta por casas de esta capital: una casa principal en la ciudad de Montilla; tiene muchas y espaciosas habitaciones, cuartos, corrales, graneros y local para prensas ó fábricas. Está libre de toda carga ó gravamen: para tratar, en Córdoba, calle Alfonso XIII número 92. s3-3

Venta. Se hace de una montura forma española, en buen uso, con su correspondiente correa, cabezada de brida y otros efectos propios para caballeros; darán razón, Pedregosa 30. s4-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 26 calle Letrados, con bastantes habitaciones, agua del Cabildo y muy apropiado para establecimiento. Su dueño, plazuela de San Juan número 2. s5-5

Desde el día se arrienda la casa principal calle Alfonso XIII número 63, con muchas y cómodas habitaciones, cocina alta y baja, y toda acristalada. Informará su propietario, don Manuel García Lovera.

Se recomienda por todas las eminencias médicas
LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL
como un medicamento heróico para la curación de los catarros bronquiales toses, rebeldes y tisis pulmonar.
Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y el escrofulismo, dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.
Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.
Depósito central: GONZALEZ MARFIL.---Málaga

JOSE CASTAÑEDA
18 AYUNTAMIENTO 18
CAMAS DE ACERO Y BRONCE
y colchon Soumier el mejor conocido
MAQUINAS PARA COSER SINGER
SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER
CON ESMERO Y PRONTITUD
Córdoba 18, Ayuntamiento 18
Pídanse catálogos, que se dan gratis.

JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA
CASTILLO Y COSTI.
Se compran objetos antiguos, oro y plata vieja
12, PARAISO, 12
TELEFONO NÚMERO 129
CORDOBA

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ
Joyería, Relogería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba
TALLERES EN EL MISMO LOCAL

FUNDICION DE A. Castillo y Serrano
CONSTRUCCION
En toda clase de metales
5 GARCIA LOVERA 5
Antes Azonaicas
CORDOBA

Venta. Se hace de una máquina de coser, de pie, sistema "Singer", legítima, con cubierta curvada, y está casi nueva. También se vende una escopeta belga, de dos cañones, fuego central, calibre doce, con palanca entre las llaves; para tratar, calle Lopez de Hoces 42 duplicado, piso bajo, de 1 á 4 de la tarde. s5-4

Se arrienda la pequeña casa calle de San Fernando número 111. Darán razón, en la librería del DIARIO, en la misma calle. s5-5

Arrendamiento ó venta. Se hace desde el día de la casa calle de los Angeles 8, hoy Pedro Muñoz, barrio de San Pedro. Contiene en planta baja 5 habitaciones, comedor, despensa, cocina, patio y cuadra, con puerta falsa á la calleja de la Cruz, dos pilas, jardín y patio principal con agua de pie. En piso principal 7 habitaciones, comedor, cocina y pajar, dos torres cubiertas y azotea. Darán razón, Maese Luis 14. s10-4

Paja. Se vende por vagones, por carros y por arrobas, al por menor, á precios económicos; pueden hacer los pedidos, Isaac Peral 7. s6-4

Desde el día se arrienda una bonita casa con buenas comodidades, cocina alta y baja y una buena azotea, en la calle de Bataneros número 4 moderno, barrio de la Catedral, junto á la calle de José Rey; para tratar, en la de Fernando Colón 1. s8-3

En la calle de la Concepción número 2 se venden dos pares de puertas de calle modernas, y una reja con sus puertas de madera; para tratar, en la misma casa. s5-4

Arrendamiento de tierras y casas
Se hace de los cortijos La Rinconadilla y El Harinero, ambos en término de esta ciudad, y el Marilozana en el Carpio; y de las casas números 56 y 58 calleja del Soldado, 6 Duque de la Victoria y 32 calleja del Arco alto de la Plaza Mercado. Don Antonio María Perez de Castro informará Oñeros 4. s4-1